

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MOCANATI CIA. LTDA., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las catorce horas con treinta minutos, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía Mocanati Cia. Ltda., comunicándose vía web con la concurrencia de los siguientes socios: El señor MOELLER CAMACHO WERNER GUSTAVO, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS participaciones de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor; la Señora MOELLER CAMACHO ELIZABETH MARÍA, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTAS participaciones, de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor, la Señora MOELLER CAMACHO INGRID ALICIA, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTAS participaciones, de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y la Señora MOELLER CAMACHO GISELA ILSE, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTAS participaciones, de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión la señora Moeller Camacho Elizabeth María, en calidad de presidente Ad-hoc de esta Junta; y actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora Escalante Ramírez Carmen María, invitada a la Junta en su calidad de contadora de la Compañía.

El orden del día según convocatoria es;

1. Conocer y resolver el informe del Gerente de Mocanati Cia Ltda., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019.
2. Conocer y resolver los estados financieros de Mocanati Cia Ltda., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

La señora secretaria informa que estando presente el 100% del capital social de la Compañía Mocanati Cia. Ltda., está completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones para proceder a tratar el primer punto del orden del día, que es conocer y resolver el informe de Gerente de Mocanati Cia. Ltda., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Previa deliberación la Junta General de Socios de la Compañía Mocanati Cia Ltda., resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerente de Mocanati Cia Ltda., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, que es conocer y aprobar los estados financieros de Mocanati Cia Ltda., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019.

La Sra. Moeller Camacho Elizabeth María, presidente y representante legal de la Compañía, expone los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2019 cuyos

saldos ya fueron expuestos en su informe de actividades tratados en el punto 1 del orden del día.

Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas son: Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Caja y de Evolución de Patrimonio de los Accionistas.

Prevía deliberación la Junta General de Socios de la Compañía Mocanati Cia Ltda., resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros de Mocanati Cia Ltda., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Como tercer punto del orden del día, es conocer y resolver el destino de las Utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Sra. presidenta indica que con respecto a las utilidades del Ejercicio Económico 2019, de una renta líquida de \$1.535.312,10 que corresponde al monto resultante de la utilidad del ejercicio económico de \$ 1.594.230,52 menos el Impuesto a la Renta \$ 58.918,42; la junta resuelve no repartir la utilidad del año 2019 y que se coloque en resultados acumulados, hasta que se tenga el flujo de efectivo necesario para repartirlo.

La Junta General de Socios por unanimidad decide aprobar el destino de las Utilidades del ejercicio 2019, enviándolo a resultados acumulados.

No existiendo otro tema que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de la presente Acta, posteriormente se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada y sin modificación; con lo cual, siendo las quince horas con treinta minutos del mismo día, se da por concluida la Junta, para constancias firman la secretaria que certifica y los asistentes en unidad de acto.

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 26 de marzo de 2020.


SRA. ELIZABETH MOELLER C.

GERENTE GENERAL

